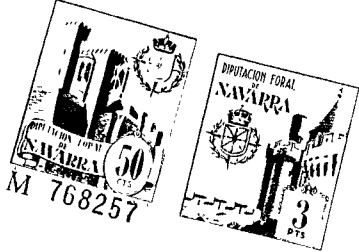


H/V.



12  
20  
255937



255937

- 1 -

## Memoria Descriptiva

*para*

una Patente de Introducción,  
por diez años en España

*a favor de*

D. José Aramburuzabala Azcoaga  
- de nacionalidad española -

*residente en*

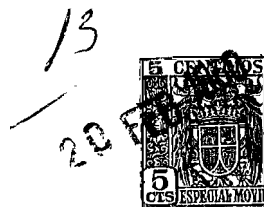
Escoriaza (Guipúzcoa)

- sin mas señas -

*por:*

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE ARMADURAS PARA SILLAS "

=====



2.-

255937

La presente patente de introducción se refiere a mejoras en la construcción de armaduras para sillas, que tienen la ventajosa característica de que las piezas tubulares que la forman están montadas con ayuda de dos piezas troqueladas, sin ninguna soldadura.

La armadura que se reivindica está constituida por tres piezas tubulares y dos troqueladas; las primeras son:

- una pieza que forma las patas posteriores, unidas entre sí por una parte en U, sobre la cual apoyan las otras piezas y el asiento.

- dos piezas iguales, acodada cada una dos veces en ángulo recto, y que en la parte superior, correspondiente al respaldo, se inclinan ligeramente hacia atrás, formando ángulo obtuso muy abierto.

- las piezas troqueladas de sección en escuadra.

- la unión entre las piezas indicadas se realiza mediante unos tornillos pasantes, cada uno de los cuales atraviesa la pieza tubular portadora de las patas posteriores, en la proximidad de una de éstas, la otra pieza tubular y la pieza troquelada; y unos tirafondos, que sujetan entre sí previamente la pieza tubular de cada lado del respaldo y la parte correspondiente de la pieza portadora de las patas posteriores, mientras que las piezas troqueladas se unen al asiento de la silla.

Dentro de las reivindicaciones que se estable-



3.-

255937

5 can pueden construirse armaduras para sillas de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las armaduras que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

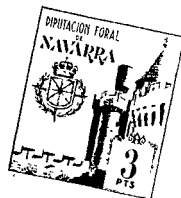
10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 presenta la vista en perspectiva y lateral, del alzado de la armadura de la silla.

La fig. 2 muestra la vista de la misma por su parte inferior.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la armadura representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25 Está constituida por tres piezas tubulares y dos troqueladas; las primeras son: la pieza 9, que forma las patas posteriores, unidas entre sí por una parte en U, sobre la cual apoya el asiento; las piezas 2 y 3 que, respectivamen-



M 768275



4.-

255937

te, constituyen las patas anteriores y soportes del respaldo de uno y otro lado de la silla.

5 Las piezas troqueladas son las marcadas con el número 4 en las figuras, y, como se indica en el detalle A de la fig. 1, tienen su sección en escuadra.

10 Como se observa en la fig. 2, las piezas 9, que constituyen las patas posteriores, quedan por encima de las otras piezas tubulares 2 y 3 y de las piezas 4 al armar la silla; los tornillos 8 y las correspondientes tuercas, abrazan y sujetan los tubos 3 y 9 y la pieza troquelada 4.

Los tornillos 6 y sus tuercas sujetan de modo análogo las piezas tubulares 2 y 3 y las troqueladas 4.

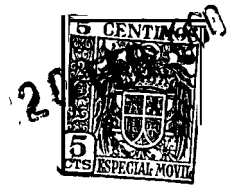
15 Una vez así formada la armadura, para montar totalmente la silla, se fija el asiento 11 a la armadura por medio de los tirafondos 10, que se insertan al efecto en los correspondientes orificios de las piezas troqueladas 4, habiendo sujetado entre sí previamente las piezas tubulares 9 y 3, por los tirafondos 5.

20 Finalmente, se sujeta el respaldo a la armadura por tirafondos que atraviesan los orificios 7, y se insertan en los extremos de las patas los tacos 1 de material elástico, que evitan el deslizamiento de la silla sobre el suelo.

- - - - -



16



5.-

N O T A.-

255937

=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Mejoras en la construcción de armaduras para sillas, caracterizadas porque están constituidas por una pieza tubular, con una desviación, sobre la cual se apoyan las otras piezas de la armadura y el asiento, y que se prolonga, en los extremos de sus brazos, doblándose en ángulos rectos para formar las patas posteriores, y otras dos piezas, también tubulares, acodada cada una dos veces en ángulo recto hacia distinto lado, a uno de ellos para constituir las patas anteriores, y al otro para soportar el respaldo, inclinándose, en la proximidad del borde superior del mismo, formando ángulos obtusos muy abiertos.

15

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la unión entre las indicadas piezas y otras troqueladas de sección en escuadra, que se fijan en el asiento, se realiza por: tornillos pasantes, que atraviesan la pieza tubular portadora de las patas posteriores, en la proximidad de éstas, la respectiva pieza tubular que soporta el respaldo, y la pieza troquelada a la que ambas se unen; y unos tirafondos, que unen entre sí la pieza tubular de cada lado del respaldo y la parte correspondiente de la pieza portadora de las patas posteriores.

20



M 768207



6.-

255937

3.- Mejoras en la construcción de armaduras para sillas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

5

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de Febrero de 1960.

255937

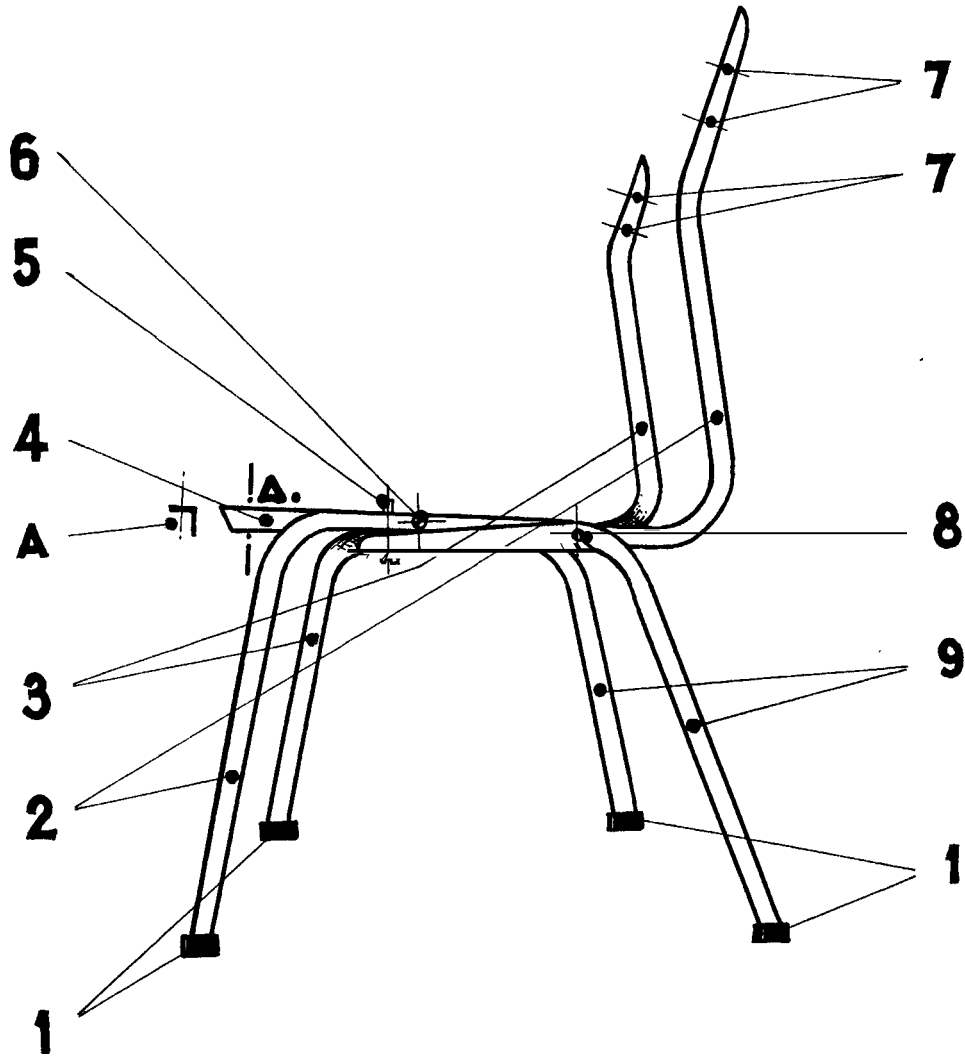
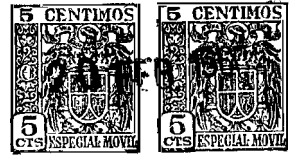
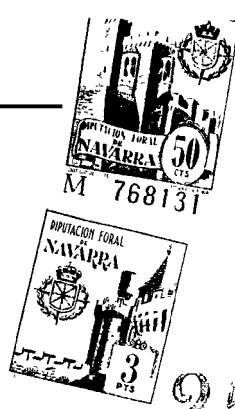


Fig.1.



255887

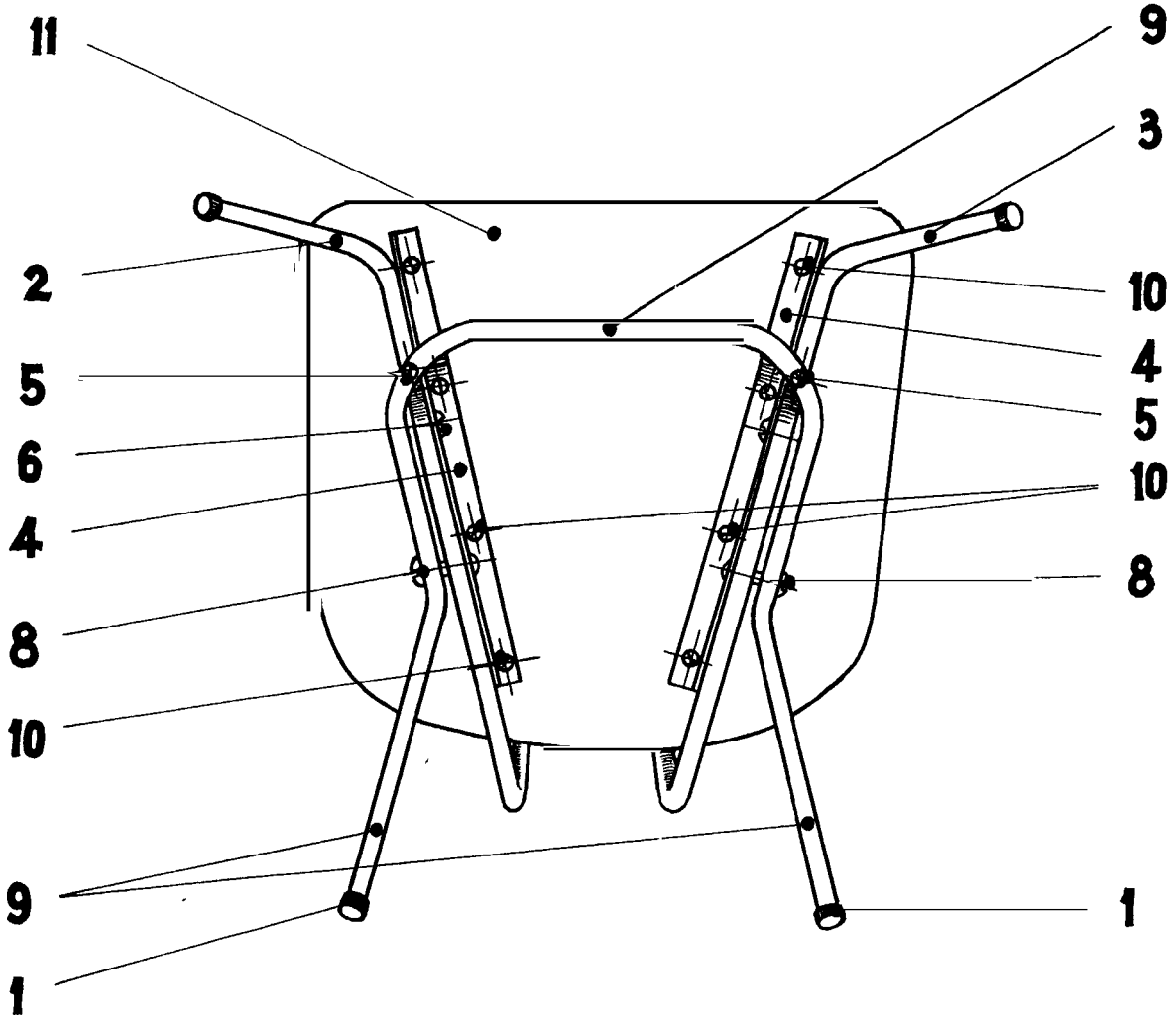


Fig. 2.

ESJALA VARIABLE  
*Creced*